



**JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Medellín, trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por GUSTAVO ALONSO ARAQUE VELASQUEZ contra CONSTRUCCIONES IBARGUEN S.A.S. Y OTRO., de conformidad con la solicitud elevada por ambas partes se aplaza la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 161, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 14 de SEPTIEMBRE de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

**ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria**

Firmado Por:

**Maria Catalina Macias Giraldo
Juez Municipal
Laborales 004
Juzgado Pequeñas Causas
Antioquia - Medellin**

05001 41 05 004 2017 01426 00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f0044b54a80f60ea5990aa991ab0ffef9b08b5e7748d08f9677f20b88bc59f56

Documento generado en 13/09/2021 04:41:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>